

---

19 de diciembre de 2024  
SBP-DS-FECI-CIRCULAR-2024-0091

Señor(a)  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Calendario 2025 para la presentación  
del Formulario FECI.

Señor(a) Gerente General:

Le remitimos para su conocimiento y aplicación, calendario para la presentación de los informes mensuales de descuento y/o retenciones aplicados (Formulario FECI) correspondientes al año 2025.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarles que el cómputo de las fechas establecidas en el calendario corresponde a los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente al respectivo mes reportado.

De igual forma, le comunicamos que el referido calendario se encuentra a partir de la fecha en nuestro sitio en internet: [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa), sección FECI.

Agradecemos al señor (a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,



Milton Ayón Wong  
Superintendente

Adjunto: lo indicado

/er



"Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios"

---

Av. Samuel Lewis, P.H. Plaza Canaima, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703

Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa) - email: [superbancos@superbancos.gob.pa](mailto:superbancos@superbancos.gob.pa)

Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:

<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=l6Vfy2%2BiwPRadDS9OBgRgxFepWEyezuPaWKnbZft3QA%3D>

**FONDO ESPECIAL DE COMPENSACIÓN DE INTERESES  
CALENDARIO PARA EL REPORTE DE FECI  
AÑO 2025**

INFORME DEL MES DE	PERIODO DE ENTREGA	
	Fecha	Año
Enero	Del 1 al 14 de febrero	2025
Febrero	Del 1 al 19 de marzo	2025
Marzo	Del 1 al 14 de abril	2025
Abril	Del 1 al 15 de mayo	2025
Mayo	Del 1 al 13 de junio	2025
Junio	Del 1 al 14 de julio	2025
Julio	Del 1 al 14 de agosto	2025
Agosto	Del 1 al 12 de septiembre	2025
Septiembre	Del 1 al 14 de octubre	2025
Octubre	Del 1 al 20 de noviembre	2025
Noviembre	Del 1 al 15 de diciembre	2025
Diciembre	Del 1 al 15 de enero	2026

*El artículo 17 del Decreto Ejecutivo No. 29 de 8 agosto de 1996, establece que los Bancos y Entidades Financieras deben entregar a esta Superintendencia de Bancos, dentro de los primeros diez (10) días de cada mes, las sumas recaudadas en el mes anterior por concepto del 1% de retención, así como la información sobre los préstamos concedidos a los sectores calificados, el descuento de intereses aplicados y el monto total o parcial de la compensación o reembolso a que tienen derecho por tal razón, además de cualquier otra información adicional que la Superintendencia solicite para la correcta aplicación de la Ley 4 de mayo de 1994 y sus disposiciones reglamentarias.*

*Para los efectos del cómputo de los días de plazo allí establecidos, se consideran los primeros diez (10) días hábiles.*



"Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios"

Av. Samuel Lewis, P.H. Plaza Canaima, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703  
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa) - email: [superbancos@superbancos.gob.pa](mailto:superbancos@superbancos.gob.pa)

Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:  
<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=l6Vfy2%2BiwPRadDS9OBgRgxFepWEyezuPaWKnbZft3QA%3D>



"Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios"

---

Av. Samuel Lewis, P.H. Plaza Canaima, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703  
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa) - email: [superbancos@superbancos.gob.pa](mailto:superbancos@superbancos.gob.pa)

Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:  
<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=l6Vfy2%2BiwPRadDS9OBgRgxFepWEyezuPaWKnbZft3QA%3D>